



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco a 8 de mayo de 2020

A la Comunidad Diocesana,

Queridos hermanos, el cuidado pastoral de los enfermos es una expresión de la caridad que Jesucristo mismo realizó con palabras y obras como signo de la llegada del Reino. En los inicios de la predicación apostólica estuvo siempre presente entre los discípulos del Señor; pues Él mismo insistió a los suyos que este cuidado sea una prioridad de los bautizados, y desde las primeras comunidades cristianas el testimonio de este mandato es recogido por el apóstol Santiago: *¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los presbíteros de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados* (St. 5, 14-15).

La pandemia del COVID 19, se presenta como un desafío y una oportunidad de ser y servir como discípulos. Desde el inicio de esta contingencia comencé a preparar junto a la Vicaría de Pastoral algunos elementos de atención y acompañamiento para la Comunidad diocesana, especialmente para “ser uno” con los más vulnerables. Esto hace necesario ahora un *Plan de Atención a Enfermos COVID19* y a sus familias. En estrecha comunicación con la Secretaría de Salud, se ha preparado una estrategia para realizar, con las debidas precauciones y bajo estrictos protocolos de seguridad, un trabajo pastoral en bien de nuestros hermanos y sus familias. Son muchos los sacerdotes que han pedido auxiliar directamente a las personas afectadas, lamentablemente esta enfermedad exige un protocolo de seguridad riguroso al que no todos pueden acceder, sea por la edad, la salud, el tiempo de aislamiento u otros factores genéticos. Quien coordina este equipo es el Pbro. Gustavo ALEXIS MÁRQUEZ.

Se acordó que el trabajo de los sacerdotes estaría enfocado a 5 tareas:

- a) La atención a los enfermos conscientes dentro del área COVID 19, a través del sacramento de la reconciliación y de la unción de enfermos.
- b) La unción con óleo, bajo condición, y la bendición apostólica a los pacientes intubados.
- c) La celebración de un responso exequial para los difuntos (a razón de que la familia tiene de 4 a 8 hrs para inhumar o cremar el cadáver)
- d) La atención pastoral a las familias que no podrán ver a sus pacientes y que, en caso de fallecer, no podrán tener contacto visual con los despojos mortales. El

llevar un mensaje de esperanza y de paz será fundamental en estos días a través de la fe.

- e) Prestar al personal sanitario, para quién así lo solicite, atención espiritual, consejo, escucha, etc.

Para dicha tarea, he designado y han sido capacitados los siguientes hermanos sacerdotes de nuestro presbiterio:

Pbro. Juan Fernando MERCADO GONZÁLEZ
Pbro. Víctor Manuel DE ANDA GARCÍA
Pbro. Pedro JAIME OROZCO
Pbro. José Luis GONZÁLEZ SANTOSCOY

Pbro. Edwin Martín NUÑO VARGAS
Pbro. Ricardo MANJARREZ MIRELES
Pbro. Luis Rodrigo NÚÑEZ JIMÉNEZ LC
Pbro. Ignacio BELLO SALDAÑA LC

La capacitación fue brindada desde hace una semana en las instalaciones del HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE (Zoquipan), por la Secretaría de Salud, y al frente de la capacitación estuvo el Dr. David Enrique DÍAZ SANTANA BUSTAMANTE *Jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria*. Además, la Mtra. Ortensia GUTIÉRREZ ÁLVAREZ del HOSPITAL CIVIL JUAN I. MENCHACA, brindó la capacitación para acompañar procesos de duelo.

Del mismo modo, serán necesarios más sacerdotes presentes para el contacto directo en este equipo, tanto para relevar a los antes mencionados -dado que las Autoridades de Salud piden que se releven cada 22 días-; como para atender el aumento proporcional de casos; por ese motivo solicito a quienes tengan la disposición, el ánimo, la buena salud y condiciones necesarias, se pongan en contacto con el Pbro. Gustavo ALEXIS MÁRQUEZ al cel. 3313303578 para que les dé a conocer más elementos del protocolo. Sin embargo, a los sacerdotes cuyas características no les permitan aplicar al servicio directo, sí podrán colaborar a distancia en algunas tareas igualmente urgentes de ayuda a los enfermos y familiares de forma mediada.

Invito a toda la Comunidad Diocesana a que encomendemos a todo el personal de atención de salud, médicos, enfermeras y enfermeros, laboratoristas, camilleros y directivos y personal administrativo junto con estos hermanos sacerdotes que prestarán este servicio, para que su ministerio cure junto al cuerpo las heridas del alma. Sea Nuestra Patrona, la Virgen Santísima de Zapopan, Madre y Consuelo nuestro.

+ *Jos. Card. Robles*
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot. A1650/2020